

9756 *CORRECCION de errores de la Orden de 24 de febrero de 1987 por la que se regulan determinados aspectos del Seguro Combinado de Helada, Pedrisco, Viento y Lluvia en hortalizas (berenjenas, cebolla, fresa y fresón, judía verde, melón, pimiento, sandía, tomate y zanahoria) comprendida en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 1987.*

Advertidos errores en el texto de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 59, de fecha 10 de marzo de 1987, a continuación se formulan las oportunas rectificaciones:

En la página 7142, primera columna, séptimo, primera línea, donde dice: «se fija en un 10 por 100 del porcentaje sobre la», debe decir: «se fija en un 10 por 100 el porcentaje sobre la».

En la página 7154, primera columna, primera, Lluvia, tercera línea, donde dice: «agrietamiento del fruto, como consecuencia de su excesiva hidrata», debe decir: «agrietamiento del fruto, como consecuencia de su excesiva hidrata».

En la página 7155, primera columna, décima, tercera línea, donde dice: «pago de primar del importe de indemnizaciones, en su caso, serán», debe decir: «pago de primas e importe de indemnizaciones, en su caso, serán».

En la página 7158, primera columna, quinta, primera línea, donde dice: «Periodo de vigencia.—Las garantías de la póliza sea», debe decir: «Periodo de garantía.—Las garantías de la póliza sea».

En la página 7159, primera columna, decimoséptima, b), 6, segundo párrafo, primera línea, donde dice: «El cálculo de las compensaciones o deducciones se realizará de», debe decir: «El cálculo de las compensaciones y deducciones se realizará de».

En la página 7159, segunda columna, cuarto párrafo, tercera línea, donde dice: «del mismo, la Agrupación no está obligada a realizar la inspección», debe decir: «del mismo, la Agrupación no estará obligada a realizar la inspección».

En las mismas página y columna, vigésima, a), 4, segunda línea, donde dice: «momento que se consideren oportunos», debe decir: «momento en que se consideren oportunos».

En la página 7166, segunda columna, vigésima segunda, último párrafo, segunda línea, donde dice: «tales medidas no existían, no hubiesen sido aplicables o no», debe decir: «tales medidas no existían, no hubiesen sido aplicadas o no».

En la página 7167, segunda columna, 06 Badajoz, 11 Llerena, donde dice: «Todos los términos 77», debe decir: «Todos los términos 4,77».

En las mismas página y columna, 06 Badajoz, 12 Azuaga, donde dice: «Todos los términos 23», debe decir: «Todos los términos 3,23».

En la página 7.167, segunda columna, 08 Barcelona, 1 Bergada, donde dice: «Todos los términos 28», debe decir: «Todos los términos 6,28».

En las mismas página y columna, 08 Barcelona, 2 Bages, donde dice: «Todos los términos 53», debe decir: «Todos los términos 7,53».

En las mismas página y columna, 08 Barcelona, 3 Osona, donde dice: «Todos los términos 53», debe decir: «Todos los términos 7,53».

En las mismas página y columna, 08 Barcelona, 4 Moyanes, donde dice: «Todos los términos 28», debe decir: «Todos los términos 6,28».

En la página 7169, segunda columna, 45 Toledo, 1 Talavera, donde dice: «Todos los términos 71», debe decir: «Todos los términos 2,71».

En las mismas página y columna, 45 Toledo, 3 Sagra-Toledo, donde dice: «Todos los términos 71», debe decir: «Todos los términos 2,71».

En las mismas página y columna, 45 Toledo, 4 La Jara, donde dice: «Todos los términos 71», debe decir: «Todos los términos 2,71».

En la página 7171, segunda columna, decimotercera, tercera línea, donde dice: «seguro, el asegurado o beneficiario de la "Agrupación Española de», debe decir: «seguro, el asegurado o beneficiario a la "Agrupación Española de».

En la página 7172, primera columna, decimoséptima, b), tercera línea, donde dice: «total de producto asegurado, se procederá a levantar el acta de», debe decir: «total del producto asegurado, se procederá a levantar el acta de».

En la página 7173, segunda columna, 02 Albacete, 7 Hellín, donde dice: «Todos los términos 68», debe decir: «Todos los términos 3,68».

En las mismas página y columna, 04 Almería, 4 Río Nacimiento, donde dice: «Todos los términos 76», debe decir: «Todos los términos 4,76».

En la página 7178, primera columna, quinta, último párrafo, tercera línea, donde dice: «momento que sobrepase su madurez comercial», debe decir: «momento en que sobrepase su madurez comercial».

En la página 7179, segunda columna, vigésima, b), segundo párrafo, segunda línea, donde dice: «técnicas mínimas de cultivo, el asegurado podrá reducir la indem», debe decir: «técnicas mínimas de cultivo, el asegurador podrá reducir la indem».

En la página 7183, segunda columna, Helada, tercera línea, donde dice: «vegetativo del cultivo que, debido a la formación de hielo en los», debe decir: «vegetativo que, debido a la formación de hielo en los».

En la página 7184, primera columna, Daño en cantidad, segunda línea, donde dice: «producción real esperada a consecuencia o los siniestros cubiertos», debe decir: «producción real esperada a consecuencia de el o los siniestros cubiertos».

En la página 7185, primera columna, duodécima, quinta línea, donde dice: «El valor de la producción será el resultado de aplicar a la», debe decir: «El valor de producción será el resultado de aplicar a la».

En las mismas página y columna, decimotercera, líneas 7 y 8, donde dice: «debiendo efectuarse tantas comunicaciones como siniestros concurren. En caso de incumplimiento, el asegurador, podrá reclamar los», debe decir: «debiendo efectuarse tantas comunicaciones como siniestros ocurran. En caso de incumplimiento, el asegurador, podrá reclamar los».

En la página 7186, segunda columna, cuadro 1, donde dice: «Madrid Helada y pedrisco 31-9-1987 7», debe decir: «Madrid Helada y pedrisco 30-9-1987 7».

En las mismas página y columna, cuadro 1, donde dice: «Murcia Helada, pedrisco y viento 15-12-1987 7,5», debe decir: «Murcia Helada, pedrisco y viento 15-10-1987 7,5».

En la página 7187, segunda columna, 10 Cáceres, 10 Coria, donde dice: «Todos los términos 25», debe decir: «Todos los términos 3,25».

En la página 7191, primera columna, modalidad «B», segunda línea, donde dice: «cuya siembra se realiza normalmente en los meses de verano», debe decir: «cuya siembra se realiza normalmente en los meses de verano y».

En la página 7193, primera columna, vigésima primera, primer párrafo, última línea, donde dice: «reposición de los gastos ocasionados por la misma», debe decir: «reposición los gastos ocasionados por la misma».

En las mismas página y columna, vigésima primera, tercer párrafo, primera línea, donde dice: «En caso de reposición del cultivo asegurado, la correspondiente», debe decir: «En el caso de reposición del cultivo asegurado, la correspondiente».

9757 *CORRECCION de erratas de la Orden de 24 de febrero de 1987 por la que se regulan determinados aspectos del Seguro Combinado de Helada, Pedrisco y Lluvia y del Seguro Complementario de Pedrisco y Lluvia en Cereza, en la provincia de Cáceres, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 1987.*

Padecidos errores en la inserción de la citada Orden publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 59, de 10 de marzo de 1987, a continuación se formulan las oportunas rectificaciones:

En la página 7120, segunda columna, Primero, segunda línea, donde dice: «y el Seguro Complementario de Pedrisco y Lluvia en Cereza, en», debe decir: «y el Seguro Complementario de Pedrisco y Lluvia en Cereza, en».

En la página 7122, segunda columna, Décima, el tercer párrafo, donde dice: «Si el agricultor suscribiera el Seguro Combinado», debe omitirse completo.

En las mismas página y columna, Decimotercera, primera línea, donde dice: «Consignación de daños», debe decir: «Comunicación de daños».

9758 *CORRECCION de erratas de la Orden de 5 de marzo de 1987 de revocación de la autorización administrativa para operar en el ramo de enfermedad concedida a la Entidad «Renacer, Sociedad Anónima, Compañía Española de Seguros» (C-271).*

Padecido error en la inserción de la citada Orden publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 72, de 25 de marzo de 1987, a continuación se formula la oportuna rectificación:

En la página 8646, segunda columna, primer párrafo, segunda línea, donde dice: «de Española de Seguros», fue autorizada para operar en el ramo de», debe decir: «Española de Seguros», fue autorizada para operar en el ramo de».